

Asunto 113/019



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2019-11-0021-12039

Montevideo, 30 DIC 2019

VISTO: la necesidad de designar en un cargo presupuestado a la señora Carolina Collazo, quien se encuentra contratada bajo la modalidad de Provisorio en la Unidad Ejecutora 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de setiembre de 2018, se autorizó a contratar en calidad de Provisorio, por el término de 15 (quince) meses, a la señora Carolina Collazo, en la referida Unidad Ejecutora;-----

II) que la señora Carolina Collazo firmó contrato de Provisorio el día 7 de setiembre de 2018;-----

III) que conforme lo establece la normativa vigente, por las Resoluciones de la Dirección General del Registro de Estado Civil del Ministerio de Educación y Cultura N° 127/2019 de 12 de setiembre de 2019 y N° 158/2019 de 26 de setiembre de 2019, fue designado el Tribunal de Evaluación correspondiente a fin de valorar la eventual presupuestación de la señora Carolina Collazo;-----

IV) que la persona de referencia, fue evaluada por el Tribunal de Concurso correspondiente en forma satisfactoria, habiéndose homologado la actuación del citado Tribunal por la Resolución de la Dirección General del Registro de Estado Civil del Ministerio de Educación y Cultura N° 233/2019 de 14 de octubre de 2019;-----

CONSIDERANDO: I) que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, emitieron informes favorables a la presupuestación mencionada;--

II) que en mérito a las razones invocadas, corresponde designar en un cargo presupuestado a la señora Carolina Collazo;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, los artículos 33, 90 y 96 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013 y el Decreto N° 130/014 de 19 de mayo de 2014;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

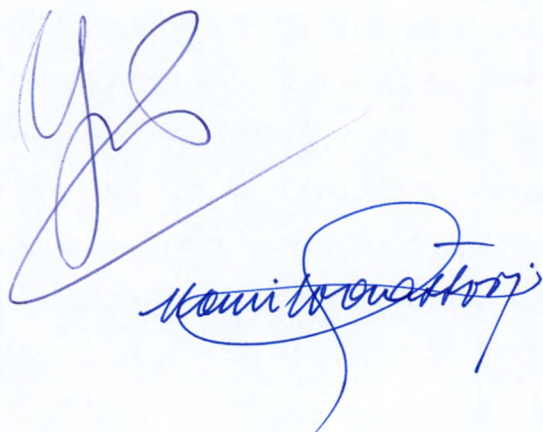
1ro.- Designase en la Unidad Ejecutora 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a partir del vencimiento del período de Provisorio correspondiente, a la señora Carolina Collazo, titular de la cédula de identidad 4.891.028-3, en un cargo de Auxiliar II - Servicios, Escalafón "F", Grado 1, Programa 423.-----

2do.- La Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, habilitará los créditos presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.-----

3ro.- Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas y a las Áreas Gestión Humana, Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase a la Dirección General del Registro de Estado Civil del Ministerio de Educación y Cultura para notificación de la interesada y demás efectos que correspondan.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020